INVIAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 1876 DE 2024
CONSULTOR INGESCOR **LTDA.**

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

PERÍODO: AGOSTO DE 2024

SUPERVISOR:
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO…….. 4
2.1. Localización …… 4
2.2. Municipios En La Zona De Influencia y Beneficios De La Ejecución Del Proyecto……..... 5
2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía…….. 6
2.4. Características Técnicas Del Proyecto……... 7
3. INFORMACIÓN CONTRATOS…… 9
3.1. Información General Del Contrato……... 9
3.2. Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes……..... 10
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA…… 13
4.1. Información General Del Contrato…….. 13
4.2. Actividades Realzadas …… 14
5. ANEXOS …….. 18
5,1. Registro Fotográfico ……..…… 18

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

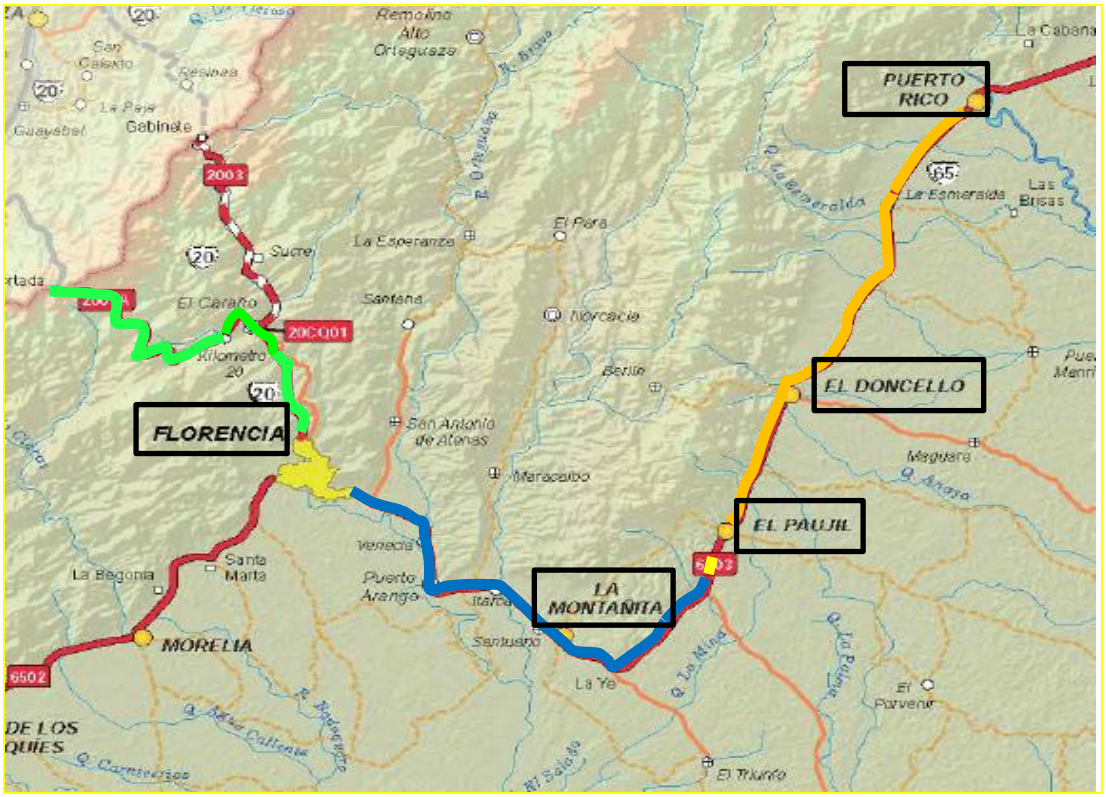
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3, se encuentra localizado en:

LOTE	GRUPO AMV No.	CODIGO	VIA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 - PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR41+0742 al PR83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica entre el PR41+0742 y el PR71+0450 y en asfalto natural entre el PR71+0450 y el PR83+0537, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 41,8 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR0+0000 y el PR47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR0+0000 y el PR35+0000 y entre el PR44+0500 y el PR47+0000; Entre el PR35+0000 y el PR44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR47+0000 y el PR96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS.A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.

El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en

su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y

reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VIA DEPRESION EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SETOR FLORENCIA - PAUJIL PR00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: “"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR 83+0537” LOTE 2.”

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	1599 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9".

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	1591 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	1594 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	2.0
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	23,1
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	27.520
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	1.247
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	62.0
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2.0
Limpieza y pintura de Barandas	ML	262.0
Despeje de Derrumbes	M3	37.0
Limpieza de Calzada	M2	1.0
Rocería Y Desmonte Manual	ML	8.0
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	13.0
Limpieza de Señales	UND	210.0
Reposición de la Lámina de las Señales (No Incluye Suministro)	UND	1.0
Reposición partes defensa metálica	UND	2.0
Vigilancia	DIA	31.0
Emergencias	UND	3.0
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	4.0

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR00+0000 - PR47+0000" Lote 9*".*
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	5,0
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	8.017,0
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	554,0
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	14,0
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	5,0
Limpieza Lecho del Rio	ML	25,0
Limpieza y pintura de Barandas	ML	970,0
Despeje de Derrumbes	M3	8,0
Rocería Y Desmonte Manual	HA	24,3
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	100,0
Limpieza de Señales	UND	43,0
Limpieza de defensas metálicas	ML	296,0
Vigilancia	DIA	31,0

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	6.0
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	5.0
Limpieza Berma pavimentada	ML	400.0
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	9.669.0
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	1.063.0
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	47.0
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	12.0
Limpieza Lecho del Rio	M2	268.0
Limpieza y pintura de Barandas	ML	424.0
Despeje de Derrumbes	M2	12.0

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Limpieza de Calzada	M2	34.0
Rocería Y Desmonte Manual	HA	29.0
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	58.0
Jardinería	M2	252.0
Vigilancia	UND	31.0
Emergencias	UND	3.0

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSUTORIA

4.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3"

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR LTDA.**

No. DE CONTRATO:	1876 del 29 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

4.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de agosto de 2023 se presentaron las siguientes emergencias:

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 64+0630 a PR 64+0690 Caída de árboles.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 53+0450 a PR 53+0480 Caída de material y rocas.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 61+0000 a PR 61+0030 Deslizamiento sobre media calzada, con materia de lodo y árboles.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 46+580 a PR 46+480 Caída de rocas sobre la calzada, con un cierre de la calzada de 7 horas.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 44+850 a PR 44+800 Caída de rocas sobre la calzada.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 80+100 a PR 80+180 Deslizamiento de árboles y rocas, impidiendo el paso de vehículos por las ramas de los árboles.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 79+0700 a PR 79+0800 Caída de árboles un carril obstruido.

-12/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 82+0000 a PR 81+0940 Deslizamiento sobre media calzada, con materia de lodo y árboles.

-12/08/2024 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico PR 38+0280 Novedad en Puente, Las Delicias en construcción. Con un cierre de 2 horas en paso por batea habilitada por el contratista como paso alterno.

-14/08/2024 Vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia PR 60+0960 a PR 61+0020 Deslizamiento sobre media calzada, con materia de lodo y árboles.

Las emergencias en la vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia fueron atendidas con el contrato N°1816-2020 cuyo objeto es *Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3*

Le puente Delicias localizado en el PR 38+300 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico PR 38+0280 se construye mediante N°991-2021 cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".*

Se participa con los contratistas de mantenimiento rutinario quienes colaboraron n retirar el material que no puede retirar la maquinaria y la limpieza de obras de ate y cunetas.

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se reportaron al INVIAS los siguientes sitios críticos vía 2003A:

PR 43+700 Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura

PR 47 +270 Superficie de rodadura salida del túnel 2 en mal estado

PR 55+770 Hundimiento de la superficie de rodadura:

PR 59-050 Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento superior a los 10 centímetros. Sitio en observación.

PR 68+490: Muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido a la no ejecución de contratos de mantenimiento rutinario por dos meses no se contó con personal para adelantar actividades propias de estos contratos por lo que se adelantó poda de árboles en sitios que ofrecían peligro en la vía 2003A entre los PR 73+000 y PR 83+400 y en la vía 6503 entre el PR 0+000 y el PR 11+000.

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada una de las cooperativas de Trabajo Asociados, reunión semanal en la que se programan actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.
Dada la suspensión de actividades de mantenimiento rutinario por cerca de dos meses se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería-

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

 Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor, pero se inicia la recolección de información de costos de insumos.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Mediante recorridos a las vías a cargo se continúa adelantando el inventario de postes de referencia y su estado.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

Se inicia en el presente periodo se continúa la inspección de puentes en la red vial a cargo

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

La capacitación Manejo Preventivo y Seguridad Vial para Conductores de Moto, impartida por la ARL Equidad el 22 de agosto de 2024. Se da esta capacitación en vista que los trabajadores de mantenimiento rutinario adelantan sus desplazamientos en motocicletas y se hace necesario prevenir accidentes por el no acatamiento de las normas de seguridad establecidas.

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

No se han programado reuniones de coordinación con la Dirección Territorial

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se continúa con la recolección de información para establecer el estado de las vías con criterio de transitabilidad.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N° 1816-2020 CUYO OBJETO ES *Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3*y contrato N°991-2021 cuyo objeto *es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la*

reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se continúa con la evaluación de la señalización vertical para poder establecer necesidades.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en las vías a cargo así:

-PR 69+760 de la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia el 04 de agosto de 2024
-PR 61+260 de la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia el 27 de agosto de 2024
-PR 61+640 de la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia el 27 de agosto de 2024

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial de manera que se interpongan las respectivas querellas policivas.

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

 Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor.

22. Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor.

23. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

Se inicia la recolección de información de campo acerca de los sitios de inestabilidad.

24. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor

25. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

Dada la suspensión de actividades de mantenimiento rutinario por cerca de dos meses se priorizan las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería.

26. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

El 2 agosto de 2024 se reporta atropellamiento de fauna ocurridos en el PR59+380 de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico. Este evento es subido al aplicativo SUKUBUM.

27. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

28. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

5. Anexos

5.1 Registro fotográfico:

EMERGENCIAS



Vía 2003A, PR46+580 a PR 46+480 Caída de rocas sobre la calzada, con un cierre de la calzada.



Vía 2003A, PR79+0700 a PR 79+0800 Caída de árboles un carril obstruido



Vía 2003A, PR 61+0000 a PR 61+0030 Deslizamiento sobre media calzada, con materia de lodo y árboles.



Vía 2003A PR 53+0450 a PR 53+0480 Caída de material y rocas



Puente Delicias localizado en el PR 38+300 Vía 6503

SITIOS CRITICOS



Vía 2003A, PR 55+770 Hundimiento de la superficie de rodadura.



Vía 2003A, PR 47 +270 Superficie de rodadura salida del túnel 2 en mal estado

ORNATO Y A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL



vía 6503 entre el PR 0+000 y el PR 11+000, poda de arboles




Vía 2003A, Reunión con Cooperativa la Paz, inspección de herramientas



Vía 6503, Reunión con Cooperativa la Amistad, inspección de herramientas



Vía 6503, Reunión con Cooperativa la Central, inspección de herramientas




capacitación Manejo Preventivo y Seguridad Vial para Conductores de Moto, impartida por la ARL Equidad





Recorridos viales vías a cargo de la amv 2003A Y 6503